**Trámite de grado de Bachiller**

1. Generar el recibo a través de la intranet, en la sección SERVICIOS (ver instructivo; de no tener intranet comunicarse con OFICIC al 7080000, anexos 0555 o 0556). Realizar el pago por derecho de grado de bachiller, según los [canales de pago](https://virtual.urp.edu.pe/transparencia/pdf/2239/anexo-02-canales-de-pago-de-procedimientos-de-tramites-academicos-y-administrativos) establecidos por la URP.
2. Acercarse a la Unidad de Grados y Títulos trayendo la siguiente documentación:

a) Formato único de solicitud impreso, debidamente completado y firmado.

b) Tres (3) fotografías de frente, tamaño pasaporte, a color con fondo blanco, vestimenta formal y sin anteojos.  
c) Copia simple del DNI o del Carné de Extranjería, por ambas caras y ampliado al formato A5.  
d) en caso haya ingresado por traslado externo, debe también presentar una Constancia de su Universidad de origen en la que conste la fecha de su primera matrícula en la carrera, en dicha universidad.

Para información adicional comunicarse al correo [gradosytitulos.fhlm@urp.edu.pe](mailto:gradosytitulos.fhlm@urp.edu.pe), o al teléfono 7080000, anexo 5245.